



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 119-2024-FCA/UNACH

Chota, 14 de marzo de 2024

-1-

VISTO:

La CARTA N° 001-2024-UNACH/DEDT-D, de fecha 05 de febrero de 2024, dirigido al Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias suscrita por la presidente de jurado evaluador de informe final de tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en la que manifiesta su RENUNCIA a jurado evaluador del proceso de revisión de informe final de tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Reglamento de Grados y Títulos establece los criterios y regula el procedimiento para conferir Grados Académicos y Títulos Profesionales en la Universidad Nacional Autónoma de Chota. Art. 19° esquema del informe final del trabajo de investigación, Art. 20° de la aprobación del informe final y Art 24°. de la calificación del trabajo de investigación y/o tesis.

Que, los Art. 15°, Art. 16°, Art. 17°, y Art. 18° del Reglamento de Grados y Títulos, estipulan el esquema, presentación, del asesor y de la aprobación del trabajo de investigación respectivamente.

Que, mediante las RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN N° 183 y 196-2022-FCA/UNACH, de fechas 20 de junio de 2022 y 28 de junio de 2022 respectivamente, se encargan a los COMITÉS DIRECTIVOS DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA EPIFA y EPIA, adscritas a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, las funciones de, designación de los miembros de jurado de proyectos de tesis y tesis.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 079-2021-FCA./UNACH, de fecha 06 de mayo de 2021, se designó al asesor y miembros del jurado para la evaluación del proyecto de tesis denominado: "Determinación del grado de toxicidad al suelo por metales pesados en el botadero municipal de residuos sólidos del distrito de Chota", presentado por Bach. Alex Ronal Tirado Mejía, Dr. Guillermo Alejandro Chávez Santa Cruz (Asesor), Dr. Alejandro Seminario Cunya (Presidente), M.Sc. Azucena Chávez Collantes (Secretario), Dra. Mariela Núñez Figueroa (Vocal) y Dra. Doris Elena Delgado Tapia (Accesitario).

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 113-2023-FCA./UNACH, de fecha 17 de febrero de 2023, se aprobó la ejecución del proyecto de tesis denominado: "Grado de contaminación del suelo por metales pesados en el botadero municipal de residuos sólidos del distrito de Chota", presentado por el Bach. Alex Ronal Tirado Mejía, asesorado por el Dr. Guillermo Alejandro Chávez Santa Cruz, con el periodo de ejecución: febrero 2023 – febrero 2024.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 059-2024-FCA/UNACH, se aprueba la designación de los miembros del jurado evaluador para la revisión del Informe Final de Tesis denominada: "Grado de contaminación del suelo por metales pesados en el botadero municipal de residuos sólidos del distrito de Chota", presentado por el Bach. Alex Ronal Tirado Mejía, conformado por: Dr. Alejandro Seminario Cunya (Presidente), Dra. Doris Elena Delgado Tapia (Secretario), M.Sc. Livia del Pilar Miranda Toribio (Vocal) y M.Sc. Yuli Anabel Chávez Juanito (Asesor).

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 079-2024-FCA/UNACH, 21 de febrero de 2024, ACEPTAR Y RECONFORMAR los miembros del jurado evaluador para la revisión del Informe Final de Tesis denominada: "Grado de contaminación del suelo por metales pesados en el botadero municipal de residuos sólidos del distrito de Chota", presentado por el Bach. Alex Ronal Tirado Mejía, quedando como: Dr. Guillermo Alejandro Chávez Santa Cruz (Asesor), Dra. Doris Elena Delgado Tapia (Presidente), M.Sc. Yuli Anabel Chávez Juanito (Secretario), M.Sc. Livia del Pilar Miranda Toribio (Vocal) y Mtr. Denisse Milagros Alva Mendoza (Accesitario).

Que, mediante CARTA N° 001-2024-UNACH/DEDT-D, de fecha 05 de febrero de 2024, dirigido al Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias suscrita por la presidente de jurado evaluador del informe final de tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en la que comunica su RENUNCIA a jurado evaluador del proceso de revisión del informe final de tesis, designado mediante RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 079-2024-FCA/UNACH, y comunicado mediante Carta Múltiple N° 036-UNACH/DFCA a su correo personal, asimismo manifiesta que, estando ya por finalizar el ciclo 2023 II está con recarga académica de las asignaturas que desarrolla, teniendo múltiples designaciones como jurado de tesis, prácticas,



RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 119-2024-FCA/UNACH

Chota, 14 de marzo de 2024

-2-

labor administrativa y al mismo tiempo estar próxima a solicitar un periodo de licencia por maternidad, le es imposible continuar asumiendo tal designación.

Que el Art. 61 de las funciones del Decano, literal b) Dirigir académicamente y administrativamente la Facultad y el Art. 65 del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma, de Chota, establece que el Decano es la Máxima autoridad de gobierno de la Facultad.

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia de la Dra. Doris Elena Delgado Tapia para conformar jurado evaluador para la revisión del Informe Final de Tesis denominada: "Grado de contaminación del suelo por metales pesados en el botadero municipal de residuos sólidos del distrito de Chota", presentado por el Bach. Alex Ronal Tirado Mejía.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEROGAR la RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 079-2024-FCA/UNACH, donde se aprueba la designación de los miembros del jurado evaluador.

ARTÍCULO TERCERO: RECONFORMAR los miembros del jurado evaluador para la revisión del Informe Final de Tesis denominada: "Grado de contaminación del suelo por metales pesados en el botadero municipal de residuos sólidos del distrito de Chota", presentado por el Bach. Alex Ronal Tirado Mejía, como se detalla a continuación:

Asesor	Dr. Guillermo Alejandro Chávez Santa Cruz
Presidente	Dr. Pedro Javier Mansilla Córdova
Secretario	M.Sc. Yuli Anabel Chávez Juanito
Vocal	Mtr. Denisse Milagros Alva Mendoza
Accesitario	Mg. Ever Bustamante Núñez

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota




MBA. José Felipe Garrido Julca
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad
Unidad de Investigación
Interesados
Archivo